

## 20. Seguimiento del Plan de Acción

### → MANDATO

En la tercera Cumbre de la Ciudad de Québec los líderes reconocieron el papel primordial de los gobiernos en la implementación del Plan de Acción y encomendaron a los diferentes ministros sectoriales que apoyaran la implementación de los mandatos e informaran sobre el progreso alcanzado. En la sección del Plan de Acción sobre el seguimiento de mandatos, se abordan dos componentes críticos de la implementación de los mismos: la gestión de las Cumbres, y la implementación y el financiamiento.

En el área de **Gestión de las Cumbres**, los mandatos incluyen la creación de un Grupo de Revisión de la Implementación de la Cumbre (GRIC), un Comité Directivo y un Consejo Ejecutivo; el papel de la OEA como secretaria técnica del proceso de las Cumbres; la profundización de la cooperación y la coordinación entre el proceso de las Cumbres y los socios institucionales, y la obtención de la participación de la sociedad civil, incluido el sector privado y el sector del voluntariado, en apoyo de los mandatos de la Cumbre.

En el área de la **implementación y el financiamiento**, los mandatos abordan la coordinación en el sistema interamericano, inclusive entre los socios institucionales y el GRIC; la participación de los directivos de los organismos y de los bancos multilaterales de desarrollo, y el papel de la Comisión de la OEA sobre la Gestión de las Cumbres Interamericanas y la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA como foro para que la sociedad civil contribuya al proceso de la Cumbre. Además, los mandatos abordan el fortalecimiento y reforma de la OEA para apoyar al proceso de las Cumbres como secretaria técnica y brindar apoyo a las reuniones ministeriales y sectoriales; la creación de un fondo específico para financiar las actividades del GRIC; recomendaciones de la OEA al GRIC sobre las maneras en que la sociedad civil puede contribuir al seguimiento y la implementación de los mandatos de la Cumbre, y el mayor desarrollo de mecanismos para asegurar la divulgación de información sobre el proceso de las Cumbres.

En la sección del Plan de Acción sobre su seguimiento, se abordan dos componentes críticos de la implementación de los mandatos de las Cumbres: la gestión de las Cumbres, y la implementación de mandatos y el financiamiento.



**El Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Bill Graham, (derecha) presenta un *inukshuk* al Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Rafael Bielsa, en la transmisión de la Presidencia del Proceso de la Cumbre de las Américas, en el curso de la XXIX Reunión del GRIC, el 9 de junio de 2003, en Santiago, Chile.**

#### GESTIÓN DE LAS CUMBRES

Canadá ocupó la Presidencia del proceso de las Cumbres en noviembre de 1999 y fue sede de la Tercera Cumbre de las Américas en Ciudad de Québec, en 2001. Como sede siguiente de la Cumbre de las Américas, Argentina asumió la Presidencia del Proceso y, por extensión, del Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC), el 9 de junio de 2003, en una ceremonia celebrada en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que coincidió con la reunión de la Asamblea General de la OEA en Santiago, Chile. México preside los preparativos de la Cumbre Extraordinaria de las Américas que se celebrará el 12 y 13 de enero de 2004 en Monterrey, México.

Además, el Plan de Acción de la Ciudad de Québec institucionalizó la estructura de gestión del proceso de las Cumbres fortale-

ciendo al GRIC mediante la creación de un Consejo Ejecutivo y un Comité Directivo.

Los gobiernos tienen el papel primordial en la implementación del Plan de Acción, y el GRIC representa su responsabilidad colectiva en la supervisión de la implementación de los mandatos de la Cumbre y en la preparación de las futuras Cumbres. El GRIC está integrado por los 34 gobiernos elegidos democráticamente del Hemisferio, que están representados en dicho Grupo por sus Ministros de Relaciones Exteriores y por los Coordinadores Nacionales de las Cumbres. El GRIC se ha reunido 11 veces desde Ciudad de Québec, y dos de esas reuniones fueron celebradas a nivel ministerial, a las cuales los Coordinadores Nacionales informaron anualmente sobre los progresos alcanzados en la implementación de los Planes de Acción. Los ministros revisan y evalúan luego la información en las reuniones anuales, que coinciden con la reu-

nión de la Asamblea General de la OEA. A efectos de incrementar aún más la transparencia y rendición de cuentas del proceso de la Cumbre, el GRIC instituyó un sistema de informes nacionales. A la fecha, más de la mitad de los países han presentado sus informes nacionales en que describen las medidas concretas adoptadas por los gobiernos en la implementación de los mandatos de la Cumbre. Estos informes son de acceso público, lo que refuerza el compromiso de los líderes de abrir a todos el proceso de las Cumbres. Fue con ese mismo espíritu que el GRIC celebró dos reuniones abiertas con la sociedad civil, el 2 de abril y el 8 de diciembre de 2003, a efectos de deliberar sobre los progresos alcanzados hasta la fecha en el proceso de las Cumbres de las Américas de discutir sobre los espacios y mecanismos en que la sociedad civil podría contribuir a la implementación y supervisión de los mandatos.

El Consejo Ejecutivo del GRIC fue creado como órgano representativo regional, cuyo papel es evaluar, fortalecer y apoyar el seguimiento de las iniciativas de las Cumbres. Los miembros del Consejo Ejecutivo son Argentina, Brasil, Chile, Canadá, México y Estados Unidos, y un país designado en nombre de la Comunidad Andina, CARICOM, Centroamérica y el Grupo de Río. OEA, CEPAL, OPS, BID y el Banco Mundial también son miembros del Consejo Ejecutivo. Se han reunido 10 veces desde la Ciudad de Québec para evaluar, fortalecer y apoyar el seguimiento de las iniciativas de la Cumbre y profundizar la cooperación y coordinación con las contrapartes institucionales.

El Comité Directivo del GRIC está integrado por los países sede de las Cumbres pasadas, presente y futuras, Comité Directivo es asistir a la Presidencia de la Cumbre en la preparación de las reuniones del GRIC y en los preparativos de las Cumbres futuras.

El GRIC, su Consejo Ejecutivo y su Comité Directivo están concentrando sus esfuerzos en las negociaciones y preparativos para la Cumbre Extraordinaria de las Américas de Monterrey, México.

En la Cumbre de las Américas de la Ciudad de Québec, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron el papel central que cumple la OEA en apoyo del proceso de las Cumbres de las Américas y encomiaron a la Organización por su labor como secretaría técnica y memoria institucional del proceso. Para formalizar esta función, el Secretario General de la OEA fortaleció aún más el papel de la Organización en el proceso de la Cumbre con la creación de la Secretaría de las Cumbres de las Américas. La Secretaría seguirá coordinando la implementación de los mandatos de las Cumbres en la OEA y brindará apoyo a las reuniones ministeriales y sectoriales; al GRIC y a su Consejo Ejecutivo y su Comité Directivo, así como a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, y los preparativos para las futuras Cumbres de las Américas. La Secretaría también coordina las actividades del Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres de contrapartes institucionales, ya descrito. Al mismo tiempo, continuará su papel vital de coordinación de la participación de la sociedad civil en el proceso de las Cumbres y en la OEA, fortaleciendo a la vez las tareas de extensión al sector privado, medios de comunicación y la sociedad en general.

La coordinación y el diálogo en el sistema interamericano son centrales para la implementación efectiva de los mandatos de las Cumbres. A efectos de mejorar la coordinación, los dirigentes principales de la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina y el Caribe (CEPAL) firmaron una carta-acuerdo en julio de 2001 para crear el Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres a efectos de una coordinación permanente entre las instituciones y de facilitar su asignación de recursos para la implementación de los mandatos de las Cumbres.

Posteriormente, el Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres fue ampliado a efectos de incluir al Banco Mundial, el Instituto

**A la fecha, más de la mitad de los países han presentado sus informes nacionales en que describen las medidas concretas adoptadas por los gobiernos en la implementación de los mandatos de la Cumbre.**

Interamericano para la Cooperación en Agricultura (IICA) y a los bancos subregionales como: el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres, presidido por la OEA, se reúne periódicamente para abordar diversos asuntos y facilitar el intercambio de información sobre las respectivas actividades los organismos en relación con los mandatos de las Cumbres de las Américas. Varias de estas reuniones han sido dedicadas a temas específicos, como la sociedad civil y la conectividad. Además, el Grupo de Trabajo Conjunto de la Cumbre participa en las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC), presentando informes sobre las actividades desplegadas por cada institución para dar cumplimiento a los mandatos de las Cumbres. El Grupo publicó los *Documentos Oficiales del Proceso de la Cumbre de las Américas de Miami a Ciudad de Québec*, que fue presentado a la Asamblea General de la OEA en julio de 2002, conjuntamente con el Informe Hemisférico anual periódico del Grupo.

## LOGROS

*En octubre de 2002, se celebró por primera vez una reunión entre los principales dirigentes de las contrapartes institucionales con el objetivo de evaluar la labor de coordinación emprendida para implementar los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. En esta reunión histórica, decidieron identificar áreas en que pueden actuar juntos, coordinar el apoyo institucional a las reuniones ministeriales, dividir las responsabilidades entre sus instituciones y divulgar más la información del proceso de la Cumbre, sus mandatos y las actividades emprendidas en la implementación del Plan de Acción.*

*El informe más reciente que describe las actividades de este Grupo de Trabajo Conjunto de la Cumbre fue presentado ante la XXIX Reunión del GRIC, celebrada a nivel ministerial en coincidencia con la reunión de la Asamblea General de la OEA, en Santiago, Chile, en junio de 2003.*

En un empeño por mejorar las comunicaciones entre los Coordinadores Nacionales de las Cumbres y los Directores Ejecutivos del BID, éstos tuvieron un intercambio con los miembros del Comité Directivo del GRIC, el 28 de mayo de 2003. Algunos de los temas debatidos fueron la necesidad de financiar la infraestructura; los bienes públicos regionales; medidas para reducir la pobreza y crear empleo, y los sistemas de protección social para los pobres durante las crisis económicas y los desastres naturales. Asimismo, se mantuvo un intercambio de ideas en relación con la necesidad de efectuar una reposición del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) como forma de atraer capital privado, desarrollar la infraestructura física y fomentar la competitividad del sector privado. Se consideró muy importante promover la participación de los ministros de finanzas en el proceso de las Cumbres a efectos de abordar con seriedad la cuestión del financiamiento y de vincular las operaciones de los bancos a esos mandatos. El 10 de diciembre de 2003, los dirigentes principales de las contrapartes institucionales realizaron otra reunión con los 34 Coordinadores Nacionales de las Cumbres y los Directores Ejecutivos del BID. El Grupo acordó intensificar la coordinación en la implementación de los mandatos de la Cumbre.

Una esfera que se beneficiará de la mayor cooperación y en la cual las instituciones podrían aportar asistencia técnica a los países es la del apoyo metodológico para la preparación de los informes nacionales y regionales sobre el seguimiento de los mandatos de las Cumbres. A la fecha, la mitad de los países del Hemisferio no ha presentado aún sus informes nacionales sobre la implementación de la Cumbre al GRIC, y ello plantea una dificultad que tendrá que ser superada colectivamente. En cuanto a la disponibilidad de información, los gobiernos enfrentan la tarea de reunir información sobre la implementación de los distintos ministerios y organismos. Se están desplegando numerosas actividades, pero no siempre se dispone fácilmente de información sobre emprendimientos específicos. Además, las instituciones podrían respaldar el desarrollo de sistemas de evaluación y de

monitoreo en los países, vinculando los mandatos de las Cumbres de las Américas a otros procesos y a mandatos mundiales de otras Cumbres, como la Cumbre del Milenio, la Cumbre de Monterrey sobre el Financiamiento para el Desarrollo, y la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible.

#### LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MANDATOS DE LAS CUMBRES Y EL FINANCIAMIENTO

La complejidad de implementar y financiar adecuadamente 19 áreas temáticas diferentes ha puesto a prueba por igual la capacidad de los gobiernos y de las instituciones hemisféricas. Afortunadamente, se han emprendido una serie de actividades para mejorar el ritmo y la coordinación de la implementación.

En respuesta al mandato de fortalecer y reformar el mecanismo institucional y la capacidad financiera de la OEA para respaldar el proceso de las Cumbres de las Américas, la OEA creó, en junio de 2001, el Fondo Específico del GRIC. Integrado por aportes voluntarios de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, México, Panamá y Estados Unidos, a noviembre de 2003, el fondo había recibido un total de US\$ 298.649. Estos recursos se usan en respaldo a diversas actividades del GRIC, su Consejo Ejecutivo y su Comité Directivo para actividades de extensión de la Secretaría de las Cumbres de las Américas.

Las reuniones ministeriales forman una parte fundamental del proceso de las Cumbres. Las reuniones ministeriales sobre agricultura, comercio, trabajo, cultura, defensa, educación y transporte, para nombrar sólo algunas, así como las numerosas reuniones sectoriales de alto nivel, son la piedra angular en la formulación de planes de trabajo para dar cumplimiento a los mandatos que les asignaran los Jefes de Estado y de Gobierno. Estas reuniones también sirven para asistir al GRIC en la formulación de propuestas y en la elaboración de trabajos durante la etapa de preparación de las Cumbres. Desde 2001, se han celebrado 27 reuniones ministeriales, que contaron con la participación de los

ministros del Hemisferio en sus respectivas esferas de competencia. La OEA, el BID, el IICA, la OPS y la CEPAL son las instituciones principales que actúan como secretarías técnicas de estas reuniones ministeriales. Los dirigentes principales de las instituciones consideran que las reuniones ministeriales son un componente clave del proceso de las Cumbres, pues es, a través de ellas que se cumple la implementación de los mandatos de las Cumbres, y su labor es una parte primordial para que el proceso de las Cumbres logre resultados concretos.

En respuesta al mandato de la Cumbre de la Ciudad de Québec de considerar las maneras en que la sociedad civil pueda contribuir a la supervisión e implementación de los mandatos de la Cumbre, la Secretaría de Cumbres de las Américas presentó a la XXVII reunión del GRIC una propuesta sobre los aportes que podría efectuar la sociedad civil para dar seguimiento e implementar los mandatos de las Cumbres. Esta propuesta contenía una estrategia presentada por distintos grupos de la sociedad civil tras un taller titulado "Evaluación del Proceso de Cumbres y Diseño de una Estrategia de Seguimiento de la Implementación del Plan de Acción de Québec", celebrado en Buenos Aires, el 23 y 24 de mayo de 2002, y organizado por la Corporación PARTICIPA conjuntamente con la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes (UNIANDES) de Colombia, la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL) de Canadá, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile.

En la estrategia se describen posibles mecanismos para la implementación de los mandatos de la Cumbre en las áreas siguientes: fortalecimiento de los gobiernos locales; descentralización; libertad de opinión y expresión; acceso a la información, y reforma del poder judicial y acceso a la justicia. Los tres componentes de su estrategia son los siguientes: 1) preparación y aplicación de indicadores de progreso en la implementa-

ción de los mandatos; 2) divulgación de resultados sobre el progreso en la implementación de los mandatos, y 3) intercambio de resultados con los gobiernos. Participaron en el proceso 19 organizaciones de la sociedad civil de 19 países. Los primeros dos componentes de la estrategia ya se han materializado y se prevé que la etapa final concluya en julio de 2004. La agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) aportó un total de CDN\$ 370.000 de financiamiento para respaldar este proyecto.

El 24 de septiembre de 2003, la Fundación ESQUEL organizó una sesión de trabajo, por intermedio de su Grupo de Tareas de la Sociedad Civil, denominada "Actualización del Proceso de las Cumbres". El evento, que incluía la participación de más de 25 representantes de la sociedad civil, organizaciones internacionales e invitados especiales, fue celebrado en la sede de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), en Washington, D.C. El objetivo de la sesión era intercambiar ideas sobre el proceso de las Cumbres de las Américas y debatir las

cuestiones que estarán sobre la mesa durante la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Tras esta actividad, la Secretaría de Cumbres de las Américas y el Diálogo Interamericano organizaron una sesión informativa sobre la Cumbre Especial para las organizaciones de la sociedad civil, en Washington, D.C. Los Coordinadores Nacionales de las Cumbres de Canadá y Estados Unidos, el Representante Permanente de México ante la OEA y la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Cumbres brindaron a los participantes un panorama general de las cuestiones y la dinámica actual del proceso.

La Secretaría de las Cumbre de las Américas organizó, con el apoyo de los Gobiernos de México, Canadá, Estados Unidos y de redes de la sociedad civil, un foro regional titulado "La Sociedad Civil en el Proceso de Integración Hemisférica dentro del marco de la Cumbre Extraordinaria de las Américas". Este foro tuvo lugar el 24 y 25 de noviembre de 2003 en Ciudad de México, con la participación de 100 representantes de organizaciones de la sociedad civil del Hemisferio. El propósito de la reunión fue ofrecer a las organizaciones de la sociedad civil la oportunidad de participar en un diálogo y formular contribuciones a la Cumbre Extraordinaria de las Américas. La sociedad civil produjo una serie de recomendaciones concretas en cada uno de los tres temas de la Cumbre Extraordinaria, las cuales fueron presentadas a la XXXIII reunión del GRIC, el 8 de diciembre de 2003.

En tanto la sociedad civil es el punto focal de muchas de las actividades de extensión de la OEA, también se han realizado varias reuniones informativas con el sector privado. Recientemente, la Secretaría de Cumbres de las Américas, en colaboración con el "Council of the Americas", organizó una sesión informativa durante la VIII Reunión Ministerial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) celebrada en noviembre, en Miami. El Secretario de Comercio de los Estados Unidos, Sr. Donald Evans, y el Secretario General de la OEA César Gaviria brindaron conjuntamente, información sobre el ALCA en

## LOGROS

*Además, la Secretaría de la Cumbre de las Américas organizó un período especial de sesiones de la Comisión de la OEA sobre la Gestión de las Cumbres Interamericanas y la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, con la participación de más de 30 representantes de la sociedad civil. Esta reunión se celebró el 28 de marzo de 2003, en la sede de la OEA, y brindó una oportunidad para que las organizaciones de la sociedad civil expresaran sus opiniones sobre una serie de temas de la Cumbre. La Corporación PARTICIPA presentó un informe verbal sobre el progreso de la estrategia de la sociedad civil para el seguimiento de la implementación del Plan de Acción de Ciudad de Québec. Se remitió un informe de esta reunión, incluidas las opiniones de la sociedad civil, a la XXVIII Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de la Cumbre, que se celebró el 2 de abril de 2003, en la sede de la OEA. Por primera vez, la sesión de apertura de esta reunión del GRIC estuvo abierta a los representantes de la sociedad civil.*

el contexto de la Cumbre de las Américas a más de 75 representantes del sector privado. Además, se han organizado actividades conjuntas con grupos de estudio como el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS) y el Diálogo Interamericano. El 12 de diciembre de 2003, se celebró un seminario regional con la prensa sobre el proceso de las Cumbres y la Cumbre Extraordinaria de las Américas a efectos de informar a las agencias de prensa regionales y a los funcionarios de prensa y relaciones públicas de los gobiernos. Estas actividades de extensión sirven para fomentar la cooperación entre los distintos grupos de interesados en el proceso de Cumbres.

## DESAFÍOS

A fin de alcanzar mayor éxito y cooperación en el seguimiento de las Cumbres, los países han sugerido que los Ministros de Finanzas incrementen su participación en el apoyo de las agendas de las Cumbres tanto en su capacidad de Ministros de Finanzas, como de Gobernadores de los bancos multilaterales de desarrollo. Las instituciones han desempeñado y continuarán desempeñando una función clave en la ayuda a los países para que sigan identificando fuentes internas y externas de financiamiento y recursos técnicos para llevar adelante las iniciativas de las Cumbres. La movilización de recursos plantea un desafío constante al proceso. Estrechamente relacionada con la cuestión de que los gobiernos nacionales fomenten la mayor participación de sus ministerios sectoriales está la mayor integración de las reuniones ministeriales en el proceso de Cumbres de las Américas. El GRIC tiene como meta seguir perfeccionando el nivel de coordinación con las reuniones ministeriales. Un proceso de Cumbres que envuelve a 34 países y que tome una amplia agenda una tarea difícil. La falta de recursos para que los países monitoreen e implementen plenamente los mandatos de las Cumbres, las amplias agendas de las instituciones interamericanas y las limitaciones de personal y presupuesto de la Secretaría de Cumbres de las Américas plantean un gran desafío a la realización de las aspiraciones de los líderes de la Cumbre. Por

## REUNIONES MINISTERIALES EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, 2001-2003

Ministros de Relaciones Exteriores  
junio 2001, junio 2002, junio 2003, octubre de 2003  
(Conferencia Especial sobre Seguridad)

Ministros y Autoridades de Alto Nivel del Hemisferio  
Responsables de las Políticas de Descentralización  
julio de 2001, octubre de 2002, septiembre de 2003

Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas  
marzo de 2002

Ministros de Defensa de las Américas  
noviembre de 2002

Ministros de Transporte  
marzo de 2001, mayo de 2003

Ministros de Finanzas del Hemisferio  
marzo de 2001

Ministros de Comercio  
abril de 2001, octubre de 2002, noviembre de 2003

Ministros de Energía  
marzo de 2001

Ministros de Medio Ambiente  
marzo de 2001

Ministros de Agricultura y Vida Rura  
noviembre de 2001, noviembre de 2003

Ministros de Salud y Agricultura  
abril de 2003

Ministros de Trabajo  
octubre de 2001, septiembre de 2003

Ministros de Educación  
septiembre de 2001, agosto de 2003

Ministros de Salud  
septiembre de 2001, septiembre de 2002, septiembre de 2003

Ministros de Salud y Medio Ambiente  
marzo de 2002

Ministros de Cultura  
julio de 2002

último es necesario ampliar las actividades de extensión a la sociedad en su conjunto para garantizar la transparencia y el sentido de propiedad de todos los ciudadanos del Hemisferio del proceso de Cumbres de las Américas.